**PUESTO** 15150 Encargado Conserjería Área de Conserjería

Facultad de Economía y Empresa (Campus San Francisco)

DESIGNACIÓN

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 4 de noviembre de 2022, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e- TOUZ), el día 4 de noviembre de 2022, por la que se convoca provisión temporal (atribución temporal de funciones) del puesto de Encargado de Conseriería, del Área de Conseriería de la Facultad de Economía y Empresa (Campus San Francisco) de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a Da Rosa Cristina Blas Quílez, funcionaria de carrera de la Escala de Técnicos Especialistas de Servicios de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de Encargada de Conserjería, del Área de Conserjería de la Facultad de Economía y Empresa (Campus San Francisco) de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al citado puesto tendrá efectos del 1 de febrero de 20223.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

3def3f2e9fb1f48c22a22d3e6e9b2bff	

CSV: 3def3f2e9fb1f48c22a22d3e6e9b2bff	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	25/01/2023 09:10:00

